

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 704/2025

**ANEXO** 

## CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN Nº 704/2025 (RENOVADO)

VIGENTE DEL: 01 de octubre de 2025

VIGENTE AL: 30 de septiembre de 2035

| NOMBRE DEL FABRICANTE   | EQUIPO  Nombre del equipo: Sistema de Operación sin Llave |  |
|---|---|--|
| NIDEC MOBILITY CORPORATION  |   |  |
| PAÍS DE PROCEDENCIA Japón, China  | Marca: NIDEC<br>Modelo: R328E                             |  |
| CATEGORIA (S)   | SUB CATEGORIA (S)   |  |
| Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión) | Transmisor de baja potencia                               |  |

| LABORATORIO INTERNACIONAL              | NÚMERO DE REPORTE    |
|--|----------------------|
| SGS Korea Co., Ltd. (Gumbo Laboratory) | F690501/RF-RTL011030 |

<sup>\*</sup>Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

| TECNOLOGÍA                                     | FRECUENCIAS DE<br>TRANSMISIÓN (MHz) | POTENCIA DE<br>SALIDA |
|--|-------------------------------------|-----------------------|
| SRD (Dispositivo de corto alcance) (Dr Antena) | 0,125                               | 9,85 dBμA/m           |

## Observaciones:

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.

Firmado Digitalmente Verificar en:





La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.